taxi taxi LIBRE
181
Novembre 2015

X edición de la Feria del Taxi

14
Luis Berbel participa en el congreso de la FNTI

23
Los taxistas saldran a la calle por el ROTT

Broker's 88 Correduría de Seguros

SEGURO DE SALUD

Oferta Especial para

Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC)

asisa

Adeslas
SegurCaixa

Sanitas

santalucía
SEGUROS

PlusUltra Seguros
Grupo Catalana Occidente

- ✓ **Edad de contratación** de 0 a 64 años
- ✓ **Sin copagos**

Con acceso a todos los especialistas, pruebas, intervenciones, hospitalización y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios baremados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.

Desde **40** € / mes

broker's 88
Correduría de Seguros

Infórmate ahora

atencioncliente@brokers88.es
Teléfono: 93 412 00 94

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.
Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente.
Queda sujeta a la exactitud de los datos facilitados por el cliente a la aseguradora. Esta oferta es válida en la fecha de su envío y está supeditada a cambios que pueda efectuar la compañía.

19/06/2013

Humanizar el sector del taxi

Una vez más la aprobación del ROTT, el último o penúltimo eslabón, para restituir la proporcionalidad entre los taxis y las VTC se hace imprescindible y urgente y necesario.

Las organizaciones nacionales ya se han puesto de acuerdo para presionar al gobierno y lleve su aprobación al Consejo de Ministros antes de que se disuelva el Gobierno ante las elecciones que hay convocadas para el mes de noviembre.. Es fundamental, para que de una vez por todas el taxi quede resguardado de tantas amenazas como está sufriendo en los últimos años.

Mienras tanto, los nuevos gestores del Institut Metropolita del Taxi (IMET) han dado tímidamente los primeros pasos , de hecho obligados, como ha sido la aprobación de las tarifas y el nuevo calendario laboral para el año 2016, que incorpora dos nuevas fiestas intersemanales muy a pesar del sector Empresarial que tiene en los juzgados esta decisión.

Pensamos que los nuevos dirigentes del IMET han de mostrar hacia que taxi quieren para Barcelona y tienen sobre la mesa diferentes temas en el que su pronunciamiento será vital para visualizar hacia donde va el sector en Barcelona.

La gestión de flotas que hacen algunas empresas que implica la sobre explotación de licencias; los arrendamientos encubiertos; la organización del sector sobre el porcentaje de los coches a doble turno; los cobros indebidos; los exámenes y la formación de los taxista…..son temas en que la posición de la dirección del Imet será vital para ver que taxi quieren en Barcelona.

Es necesario la adopción de medidas importantes en el sector de Barcelona y de racionalizar el trabajo. Nuestra organización siempre ha apostado por dos temas. La contingentación del doble turno y la Regulación Horaria. Es necesario para la humanización del sector.

Por otro lado, un año más se celebra la Feria del Taxi, esta vez la décima edición. La ubicación será distinta y también sus organizadores serán nuevos aunque con experiencia en las anteriores ediciones.

La Feria del Taxi es un lugar de encuentro donde los taxistas pueden ver tanto las novedades del sector como también el intercambio de experiencias. En definitiva , la fiesta del Taxi.

sumari

09 Admitida a trámite la querella de la CTE contra Aneri por el fraude los cursos

16 La Plataforma Contra el Intrusismo valora el esfuerzo de las administraciones

equip

Revista profesionalde difusión nacional
5ª Época, año XVill nº 172

SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA
Primera revista del taxi de España
Fundada el año 1979

Director: Luis Berbel. **Redacció:** Xavi Tedó. **Col·laboracions:** Lucía Campos Rodríguez, Francisco Javier Latorre, Antoni Servós, José María Sánchez Baena i Carlos Fernández Romero. **Producció:** STAC Marina, 82, 08018 Barcelona. Tel. 93 300 23 14 Fax. 93 485 31 74. **Maquetació:** DBcoop sccl. **Publicitat:** Elisabet. Tel. 625 601 107. **Imprimeix:** ZUKOY5 C/ Alarcón, 40, 08930 Sant Adrià de Besòs. **Dipòsit legal:** B-15564-1987

Los taxistas, el colectivo más afectado por la manipulación de los motores de Volkswagen

La mitad de los vehículos de los taxistas de España pertenecen al grupo alemán con Skoda a la cabeza

El escándalo de la manipulación del control de las emisiones de los vehículos de Volkswagen deja una larga lista de damnificados, pero el sector del taxi es de los más afectados. Miles de taxistas de toda España ha confiado en las diferentes marcas del grupo al comprar el vehículo. Las asociaciones del sector desconocen el número total de coches afectados, pero algunas voces apuntan que la mitad de los taxis pertenecen a marcas deVolkswagen, con Skoda a la cabeza.

El Skoda Octavia y el Seat Toledo son los modelos que más abundan en las ciudades españolas y que pueden ir equipados con el motor que produce emisiones excesivas. Sin embargo, según el Institut Metropolità del Taxi (IMET), organismo que autoriza los vehículos que pueden utilizarse como taxi, existen otras marcas del grupo que circulan con gran profusión: el Seat León, el Seat Alambra, el Skoda Rapid y el Volkswagen Caddy. "Estamos elaborando la lista de vehículos que en Catalunya llevan los motores manipulados. Intentamos identificar el modelo y la fecha de matriculación para determinar el número total de taxis afectados", comentan fuentes del organismo metropolitano. "Cuando tengamos las lista veremos qué medidas podemos tomar", añaden las mismas fuentes. El Ministerio de Industria español todavía no ha precisado de cuántas unidades de todas las marcas se trata en total, como sí que han hecho los estamentos oficiales de otros países afectados. La Federación Española del Taxi calcula más de un millar de vehículos solo en Madrid. La asociación profesional enviará cartas a los responsables de Volkswagen y de sus filiales españolas para que aclaren en qué medida les afecta este fraude y cuántos vehículos han vendido. "Desde luego, el problema nos preocupa porque hemos

trabajado durante mucho tiempo para que hayan en circulación vehículos lo menos contaminantes posible, y esta es una muy mala noticia", remarcan fuentes del IMET.

El Gobierno reclamará las ayudas por el plan PIVE

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha anunciado que el Gobierno reclamará aVolkswagen todas las ayudas recibidas dentro de los planes por eficiencia energética, el conocido como plan PIVE, en la compra de vehículos del grupo afectados por el caso fraudulento del 'software' que alteraba los datos de emisiones contaminantes.

Soria ha afirmado que estas ayudas del plan PIVE de 2.000 euros para la compra de un vehículo, de los cuales 1.000 euros venían directamente de los Presupuestos Generales del Estado, no le serán reclamadas al consumidor, que "ha sido engañado en su buena fe habiendo comprado un vehículo que creía más eficiente". "A la empresa no le ha parecido mal que se le reclame, ya que hay un reconocimiento explícito por su parte de que se ha procedido a instalar ese 'software' que no medía correctamente las emisiones", ha añadido Soria.

El minitro ha subrayado que Industria estudia actualmente con la Abogacía del Estado "cuál debería ser el procedimiento jurídico" para reclamar a la empresas esas ayudas a la eficiencia que se han dado directamente al consumidor". Asimismo, el titular de Industria ha comunicado a Volkswagen que todos los vehículos que tengan incorporado un motor Euro5 diésel y que estén en el estocaje no pueden ser vendidos en España. "Esto quiere decir que la autorización que con carácter general se había hecho a todas las marcas para que esos vehículos con motores Euro5 pudieran ser vendidos entre el 31 de septiembre de este año y el 31 de agosto del año próximo queda en suspenso para el grupo Volkswagen a la luz del reconocimiento que por parte de ese grupo de que en ese tipo de motores ha habido un 'software' para trucar las emisiones de los motores", añadió.

Seat ha identificado un total de 700.000 vehículos comercializados en todo el mundo equipados con el motor diesel EA189. Estos 700.000 son un 6% de los 11 millones de vehículos que el grupo Volkswagen ha comercializado entre los años 2009 y 2015 equipados con esta familia de motores diesel EA189 potencialmente manipulados con un 'software' que identifica cuando uno de estos vehículos es sometido a una inspección de emisiones y altera el régimen del motor para emitir menos gases contaminantes. Con este dato se completa la cifra de 11 millones de vehículos equipados con este motor diesel, ya que son 5 millones de la marca Volkswagen, 2,1 millones de Audi, 1,2 millones de Skoda, los 700.000 de Seat y el resto, hasta 1,8 millones de Volkswagen Vehículos Comerciales.

Seat ha decidido suspender temporalmente las ventas y entregas de todos los vehículos nuevos equipados con el mencionado motor, actualmente en estoc, y que suman la cifra de 3.320 unidades. En relación con los vehículos en circulación, el grupo Volkswagen está actualmente investigando si existen desviaciones en relación con la legislación europea sobre emisiones y trabajando con sus departamentos de desarrollo para implementar las medidas técnicas que eliminen estas desviaciones sin coste alguno para los clientes.

Los propietarios de los vehículos equipados con motores EA189, han explicado las fuentes, serán citados a los centros autorizados de servicio para realizar las medidas de revisión técnica correspondientes. Al mismo tiempo, Seat lanzará una página web en la que los clientes podrán obtener una respuesta directa a sus preguntas, y, aunque está en fase de desarrollo, la marca también prepara un motor de búsqueda en esta web para que los clientes puedan comprobar si su vehículo está afectado.

El STAC prepara una demanda colectiva

En principio y después de asesorarse con el Gabinete Jurídico del STAC, el sindicato está recogiendo los datos de los afectados para proceder a una demanda colectiva consensuada con nuestros abogados sin que esto signifique la deslegitimación de que cualquier afectado pueda realizar otra demanda particular por su cuenta si considera que lo que vamos a pedir en concepto de daños y perjuicios no restituye su daño.

El Alto Tribunal de Londres avala Uber al considerar que la aplicación no es un taxímetro pero los taxistas recurrirán

Uber acaba de lograr una victoria en uno de sus mercados europeos más importantes. El Alto Tribunal de Londres falló el pasado 16 de octubre que la aplicación no es un taxímetro y que el servicio ha estado funcionando legalmente desde que inició operaciones en la ciudad en 2012. El uso de medidores para calcular la tarifa está reservado a los choferes de los taxis negros de Londres. Sus representantes, la Asociación de Taxistas Autorizados, pidieron al tribunal que prohibiera la aplicación al argumentar que daba los servicios de un taxímetro.

Sin embargo, el ministro Ouseley, del Alto Tribunal, dijo que el teléfono de un conductor no es lo mismo que un dispositivo para calcular tarifas. "Un taxímetro no incluye un dispositivo que recibe señales de GPS a lo largo de un trayecto y envía datos a un servidor situado afuera del vehículo", concluyó. Tras darse a conocer la decisión, la asociación de taxistas señaló que apelará ante el Tribunal Supremo del Reino Unido. "La ley es realmente una tontería. [La aplicación] usa tiempo y distancia para calcular la tarifa ¿y no es un medidor?", tuiteó la asociación. Jo Bertram, gerente general de Uber en Reino Unido, Irlanda y Escandinavia, aplaudió el fallo y dijo que son "excelentes noticias para los londinenses y una victoria para el sentido común".

La expansión de Uber en Reino Unido ha sido particularmente delicada. Los taxistas de Londres se sujetan a una capacitación estricta antes de obtener su licencia. El crecimiento de Uber ha creado una nueva clase de conductores que no han tenido el mismo adiestramiento y que no tienen que seguir las mismas regulaciones. A pesar del fallo del tribunal, Uber sigue topándose con obstáculos en toda Europa.

Las autoridades del transporte de Londres están pensando en implementar una espera obligatoria de cinco minutos para los pasajeros que quieran usar la aplicación y también planean prohibir que la empresa muestre la disponibilidad de choferes en un mapa. "Ahora el Alto Tribunal falló a favor de la nueva tecnología, esperamos que Transport for London (el organismo local regulador del sistema) piense bien sus propuestas burocráticas en el caso de aplicaciones como Uber. Las esperas obligatorias de cinco minutos y la prohibición de los viajes compartidos serían malos para los pasajeros y para los conductores", declaró Bertram. En París, Uber fue obligado a suspender su servicio UberPOP después de grandes protestas.

Registro de la sede europea

Los fiscales holandeses han entrado en las oficinas centrales de la empresa en Europa, en Amsterdam, en el marco de una investigación criminal para comprobar si Uber continúa ofreciendo servicios ilegales que vulneran los de los taxis. Los indicios apuntan a que Uber, pese a las sanciones previas, sigue permitiendo a sus conductores ofrecer carreras pagadas mediante su servicio UberPOP, pese a que no cuenten con licencias de taxista. Hasta el momento, la compañía ha sido multada con unos 450.000 euros. En la investigación de la sede de Uber, agentes del servicio nacional de Inspección de Transportes han embargado registros administrativos de la empresa. Esta nueva situación llega menos de una semana después de que Uber sufriese un nuevo varapalo en Francia. La máxima autoridad constitucional del país ha rechazado los argumentos de la compañía, que pretendía tumbar una futura ley. Según el tribunal, los servicios de transporte de viajeros como los de Uber son claramente distinguibles de otros usos compartidos de vehículos en los que también hay que pagar, al emplear conductores profesionales, y en su caso son penables.

Además, la presencia de Uber en otros países, como España, está todavía pendiente de la justicia comunitaria, que tendrá que decidir próximamente si el servicio de la empresa de San Francisco es legal o no.

Quiropráctica: una solución a los males del taxista

Más del 70% de los taxistas sufre dolor de espalda, el 43% suele tener dolores de cabeza, el 25% se ha dañado por una incorrecta manipulación de cargas,...Estas y otras dolencias, consecuencia de la profesión, se pueden solucionar con sesiones quiropráctica.

Ser taxista es una profesión que lleva consigo una serie de consecuencias físicas que si no se les presta atención a tiempo puede acarrear problemas mayores en un futuro.

Pasar tantas horas en la misma postura, la tensión de la propia conducción, los cambios de horario,...estas son sólo algunas de las causas que provocan en los taxistas **lesiones que acaban convirtiéndose en crónicas debido a que no se les da la importancia que en realidad tienen para la salud.**

Dolores lumbares y cervicales son los principales motivos por los que muchos taxistas asisten a nuestra consulta buscando una solución, pero los frecuentes dolores de cabeza, así como la fatiga crónica son otras de las problemáticas que se suelen sufrir en esta profesión. Todas son dolencias que hemos aliviado mediante la quiropráctica.

¿Qué es la quiropráctica?

Es una disciplina que trata directamente los trastornos de la columna vertebral, desde dolores y espasmos musculares hasta problemas más específicos como la hernia discal, ciática, problemas de artrosis, lumbagos, etc.

La quiropráctica ayuda a no tener que tomar antiinflamatorios, así como limita las bajas laborales dando una solución a largo plazo para la persona que sufre esos trastornos.

Una sesión quiropráctica es una intervención natural, muy efectiva y comprobada a nivel científico, con la que sus beneficios tienen repercusión directa en la salud y bienestar de la persona que lo usa.

Conoce Barcelona Quiropractic

Somos un centro quiropráctico situado en Barcelona con más de 20 años de experiencia en el cuidado de la columna vertebral y el sistema nervioso, que cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificado. Nuestro objetivo no es otro que ayudar a toda la familia a vivir mejor, ya sea eliminando dolores o ayudando a prevenirlos.

¿Te animas? Llámanos, estaremos encantados de informarte.

¿Sufres dolores de espalda?
¿Has tenido algún accidente de tráfico?
¿Sueles padecer dolores de cabeza?
¿No descansas bien?
¿Tienes sensación de cansancio constante?

¡PODEMOS AYUDARTE!

barcelona QUIROPRACTIC

20 años aportando salud, calidad de vida y bienestar

Contacta con nosotros y dinos que nos viste en TAXI LIBRE. TENDRÁS...

4 VISITAS POR 49€ →

1. Estudio previo
2. Sesión informativa
3. Entrega de informe
4. Ajuste quiropráctico

Si quieres dejar atrás esos dolores o quieres prevenirlos esta es tu mejor oportunidad.

Recuperar tu bienestar y ganar calidad de vida es posible

BARCELONA QUIROPRACTIC - Ronda Sant Pere 19-21, 5º 2ª, 08010, Barcelona
93 412 34 33 | info@barcelonaquiropractic.es | www.barcelonaquiropractic.es

Nuevas medidas de apoyo a los autónomos

La Ley de Fomento del Trabajo Autónomo y de la Economía Social, que entró en vigor el 10 de octubre, tiene que permitir que el autoempleo crezca en 550.000 personas hasta 2019. Estas son las principales medidas:

1) Se fija la 'tarifa plana' para los autónomos en 50 euros durante seis meses. Los autónomos que disfruten de este incentivo podrán contratar trabajadores sin perder este derecho.

2) Se extienden los supuestos de la 'tarifa plana especialmente protegida' a las víctimas del terrorismo y de la violencia de género.

3) La posibilidad de capitalizar el 100% de la prestación por desempleo mediante un pago único para abrir un negocio se extiende a todas las edades.

4) Todos los autónomos podrán compatibilizar durante 9 meses la prestación por desempleo con el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

5) La reanudación de la prestación por desempleo se amplía desde los 24 hasta los 60 meses para los profesionales autónomos.

6) Los autónomos económicamente dependientes (aquellos que perciben al menos el 75% de sus ingresos de un único cliente o empresa) podrán contratar un trabajador en determinadas circunstancias para poder conciliar vida familiar y laboral.

7) Para facilitar la incorporación de nuevos socios a la Economía Social, la ley amplía las bonificaciones a todos los tramos de edad: 800 euros al año para los mayores de 30 años (o 35 años con discapacidad igual o superior al 33%) y 1.650 euros durante el primer año para los menores de 30 años

8) Las empresas de inserción que contraten a personas en situación de exclusión social recibirán una bonificación de 850 euros al año durante un máximo de tres (1.650 euros si son menores de 30 años o de 35 con discapacidad reconocida del 33%).

9) Se crea una nueva bonificación en las cuotas empresariales para los trabajadores de empresas ordinarias que procedan de empresas de inserción

10) Los centros especiales de empleo y las empresas de inserción podrán recibir hasta 500.000 euros de subvención durante un período de tres años.

Admitida a trámite la querella de la CTE contra Aneri por el fraude los cursos

El juzgado número 4 de Oviedo ha admitido a trámite la querella presentada por la Confederación del Taxi de España (CTE) contra José Luis Aneri Molina por estafa (en todos los supuestos) en los cursos de formación. José Luis Aneri, directivo de la empresa Synergia, es el principal imputado por estafa en el fraude de los cursos de formación donde se han visto perjudicados diferentes asociaciones profesionales, sobre todo en Madrid, y entre ellas la CTE.

A su empresa se le confió, la realización y gestión de diferentes cursos que luego se demostró que nunca llevaron a cabo, resultando perjudicada la CTE entre otras organizaciones.

La querella que se presentó el pasado 10 de diciembre de 2014, ha sido admitida, ahora, a trámite por el Juzgado de Instrucción número 4 de Oviedo y así lo ha comunicado a las partes en un auto realizado el pasado 23 de septiembre de 2015.

Todo parece indicar que el juzgado de Oviedo la quiso mandar a la Audiencia Nacional, al existir otras querellas contra la misma persona, pero la han devuelto para que siga la instrución el mismo juzgado de Oviedo.

La querella fue presentada a instancias de la Ejecutiva Nacional de la que era Presidente José Artemio Ardura y

formalmente presentada en Oviedo cuando en aquel momento, el servicio jurídico de la CTE esta dirigido por el letrado Iñigo Arruti Narvaiza.

Ha vuelto a las calles lo que tantos esperaban. El Nuevo SEAT Toledo. Un estandarte en confort, elegancia y maletero. Y ahora, puedes llevártelo a un precio excepcional. Además lo tienes disponible en acabado Reference y Style. No lo dudes. Las calles echaban de menos el SEAT Toledo. Seguro que tus clientes también. Nuevo SEAT Toledo. **VUELVE LA LEYENDA.**

/ Ordenador de a bordo / Motor 1.6 TDI 105 CV Common Rail / Gran espacio interior / Amplio maletero

YouTube.com/tuseat .com/seat .com/tuseat SEAT.ES

SEAT recomienda Castrol EDGE

Consumo medio combinado de 3,9 a 5,8 l/100 km. Emisiones de CO_2 de 104 a 137 g/km.
Imagen acabado Toledo Taxi Style.

M-MOTOR C. Santander, 25 - 08020 Barcelona - Tel. 93 498 77 03
Ciudad de Asunción, 38 - 08030 Barcelona - Tel. 93 360 27 82

La alcaldesa Ada Colau contrata taxis para sus altos cargos por medio millón de euros

Colau dijo antes de llegar al consistorio que iría a trabajar en metro, pero al final ha decidido usar el coche oficial, manteniendo este tipo de transporte también para los directivos municipales que, además, usan taxis. Colau renunció a utilizar el lujoso Audi A6 propiedad del Ayuntamiento y, en un gesto que supone un mayor gasto municipal, optó por desplazarse en un monovolumen Seat Alhambra de alquiler. De hecho, la empresa arrendadora tuvo que ir a buscar a Sevilla una unidad que se ajustara a los deseos de la primera edil. Pero los altos cargos del Ayuntamiento de Barcelona (que tiene una deuda de 716 millones de euros) no se mueven sólo en coche oficial. También se desplazan en taxis. Y a la vista de lo abultado de los contratos que firma el consistorio de la Ciudad Condal lo hacen con mucha frecuencia. Poco más de mes y medio después de que Ada Colau accediera a la alcaldía, el gobierno municipal adjudicó un contrato por 499.711 euros (IVA incluido) a una empresa del sector para el "traslado del personal municipal en funciones de representación".

La adjudicación, fue firmada el pasado 31 de julio y le fue concedida a la empresa sostenible Ecotaxi Barcelona. El contrato tiene vigencia de 24 meses y se distribuye de la siguiente manera: 91.447 euros para lo que queda de este año, 249.955 euros en 2016 y 158.408 euros para 2017.

Ada Colau y su equipo siguen la senda marcada por el anterior Ejecutivo municipal de CiU. El equipo de Xavier Trías adjudicó a otra empresa del sector, la Cooperativa Radio Taxi Metropolitano de Barcelona, un contrato con igual fin por un importe de algo más de 221.000 euros. Aunque la adjudicación se aprobó en julio del año pasado, no se formalizó hasta diciembre.

En el caso del contrato aprobado por el equipo de CiU, el plazo era de 12 meses o hasta que el presupuesto se hubiera acabado. Dada la fecha en la que el Ejecutivo local de Guanyem otorgó a Ecotaxi la prestación del servicio, se alcanzó el tope antes de tiempo y no resulta descartable que en este caso vuelva a ocurrir.

El carburante alternativo con el que **ahorrarás hasta un 15%***

REPSOL

Sea cual sea tu tipo de vehículo, elige que se mueva con **AutoGas,** el carburante alternativo más utilizado del mundo, y comienza a disfrutar de todas sus ventajas: ahorro en carburante, gran autonomía y respeto por el entorno**. Repsol AutoGas ya está **disponible en 350 Estaciones de Servicio Repsol.**

Infórmate sobre **Repsol AutoGas** y sus **ofertas de política comercial** en el **901 100 125.**

Disfruta de todas las ventajas que te ofrece tu **tarjeta SOLRED TAXI.** Infórmate en **repsol.com**

REPSOL AutoGas

Consulta a través del código QR los puntos de suministro de Repsol AutoGas más cercanos

*Ahorro estimado del 15% respecto al gasóleo. Para un consumo medio de 6,2 litros a los 100 km, en un vehículo de categoría "E", con potencia comprendida entre 110 ª 120 CV y de cambio manual. **No emite partículas contaminantes.

La Feria del Taxi llega a la décima edición como punto de encuentro del sector

La Feria del Taxi cambia este año de ubicación y se desplaza dentro de Montjuic, a un nuevo espacio, el Club Sant Jordi, (anexo al Palau Sant Jordi), que ofrece mejores servicios para los visitantes

El incremento de la población, el elevado número de turistas en las principales ciudades catalanas, y el crecimiento económico derivado de sectores como, las reuniones de negocios, ferias, congresos y encuentros profesionales de todo tipo, precisan y demandan una calidad de servicios del sector del taxi de gran profesionalidad y creciente eficiencia. En España hay unas 75.000 licencias de taxi, siendo Madrid con unas 16.000 y Cataluña con cerca de 14.000, los colectivos más importantes del sector. La Feria del Taxi, que nació hace diez años, es la feria de referencia del sector en España y sigue siendo la más importante y esperada del mundo del Taxi. Tras varias ediciones en Barcelona y Madrid, la Feria, ha conseguido éste año llegar a su décimo aniversario y a partir de ahora comienza una nueva etapa de la mano de Argos, Serveis i Fires, S.L. con la colaboración de todas las organizaciones representativas del sector del Taxi de Barcelona y Madrid. Es el lugar de encuentro de las industrias, comercios y servicios con los taxistas de toda España. Tanto las organizaciones de taxistas, que participan, como la empresa organizadora emprende el camino para una feria semejante a las que se realizan actualmente en otras ciudades europeas. Salones del Taxi consolidados en Europa, con sede en Colonia y París, demuestran la fuerza de un sector y para la empresa un reto al desarrollar un punto de encuentro multisectorial donde tanto el expositor como el visitante y sus acompañantes podrán disfrutar de las novedades, soluciones tecnológicas, y ofertas en un entorno agradable tanto en el aspecto profesional como lúdico.

Con una asistencia diaria aproximada de 4.000 visitantes, la feria seguirá siendo el hogar del taxista, donde se podrá disfrutar con su familia de un rato de ocio, mientras se informa de las últimas novedades del mercado del taxi y las tendencias de futuro de su industria. La importancia de la feria catalana se demuestra por la participación de las grandes marcas del sector, que no quieren desaprovechar este inmejorable marco para mostrar sus más recientes creaciones. Este año ya han confirmado su presencia empresas com RACC, Volkswagen, Ford, Peugeot, Dacia, Fiat, Mytaxi, Byd, Imet, Ad Taxi, Divina Pastora, Taxi Ecològic, Ssangyoung, Banc de Babadell, Melvi, Ata elctronics (franceses) o Taxi BUTLER (holandeses), entre otras muchas más empresas.

La Feria del Taxi de Barcelona, que tendrá

lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2015, se celebrará en el Sant Jordi Club, que dispone de un gran aparcamiento y fácil acceso. La Feria dispone de zonas de restauración interior y un Food Track en el exterior, y de una zona de juegos con videojuegos y un atractivo espacio para los más pequeños para que puedan acompañar a sus padres y se diviertan.

También dispone de una zona Museo, con un recopilatorio de los diez años de la Feria y un espacio que es un PhotoCall (un pared con una foto de New YorK y un coche de verdad americano) y elementos urbanos de la ciudad americana como bocas de agua o parkimetros para darle mayor autenticidad y valor. Con motivo del X Aniversario de la Feria del Taxi, Navitas SBI se une presentando un producto innovador, pionero que ofrecerá al sector del taxi grandes beneficios. El Smart Taxi o Taxi inteligente ofrece Wi-fi gratuito, información, publicidad y servicios de geolocalización al usuario. Más calidad de servicio y diferencia respecto a otros medios de transporte. Si ningún coste adicional el usuario tendrá una experiencia única e inolvidable.

El presidente del STAC, Luis Berbel, participa en el congreso del FNTI de Francia

El presidente del STAC, Luis Berbel, participó en el congreso de la Fédération Nationale des taxis Indépendants (FNTI) de Francia para exponer los ataques liberalizadores que ha sufrido el sector en España des del 2009. A continuación, podeis leer la intervención íntegra del máximo responsable del sindicato mayoritario en Catalunya.

El taxi europeo se encuentra en estos momentos en una encrucijada donde los sectores liberales intentan desregularizar el sector a toda costa con un único beneficiario, los sectores especulativos del transporte; con un único interés, buscar una rentabilidad económica muy a pesar de los perjuicios que ocasione a terceros cómo pueden ser los cientos de miles de familias de taxistas de toda Europa y los propios usuarios que verán mermadas tanto en la calidad del servicio como en sus garantías tanto en el precio como en los conductores sin ningún tipo de formación.

Los taxistas de España han sufrido diferentes ataques "liberalizadores" desde el 2009. Fecha en la que entró en vigor la ley Omnibus, (una macro ley aprobada para adaptar otras normativas del Estado a las directivas que marcaba Europa). El partido en el Gobierno entonces se empeñó en modificar la ley de Transporte cuando desde la Comunidad Europea ya dictaminó que ese sector estaba exento de estas directivas denominadas de servicios. Aún así se modificó aunque con las garantías de la Administración Estatal de que no iba a pasar nada con el status quo entre el taxi y las VTC's (las licencias de VTC's estaban contigentadas y proporcionadas a 1/30 –1VTC por cada 30 taxis–).

Y eso no fue así. Taxistas y lobbies del transporte y del turismo llevaron a los tribunales los cambios realizados en la nueva ley de Transportes y se perdieron estas garantías de proporcionalidad y servicios. En el 2013 se tuvo que modificar, nuevamente, la ley de Transporte en España para restituir esas garantías perdidas ante las protestas de todas las organizaciones de taxistas. En la actualidad todavía falta por completar el recorrido normativo y falta tanto el Reglamento como una orden donde se especifican las condiciones de las VTC's y su proporcionalidad en relación con los taxis.

Otro ataque que tuvo el taxi fue la promulgación a finales de 2013 (diciembre) de la ley GUM (ley de Unidad de Mercado), una ley centralista con idea de acaparar más poder para el Estado en detrimento de las autonomías. Nuevamente, el taxi se levantó en armas y finalmente se logró que el taxi quedase exento ya que también era una medida liberalizadora. Aún así, hemos tenido noticias en los últimos días de los intentos por parte del órgano de control de la aplicación de la ley GUM, órgano denominado Comisión Nacional de Mercados y Competencia, de impugnar la reglamentación de dos ayuntamientos, los de Córdoba y Málaga, para liberalizar el sector del taxi intentando anular diferentes artículos de las ordenanzas que supondría la liberalización del sector del taxi.

La Comisión de la Competencia pretende:

1) Que no existan limitaciones en el número de licencias, y conseguir su desaparición.

2) Permitir que se les dé a personas jurídicas.

3) Sustituir las tarifas fijas y reguladas por precios máximos que representa precio libre.

4) Que cualquier licencia pueda cargar en otro municipio que no esté autorizado.

5) Que se deroguen los exámenes para obtener el carnet de taxista.

6) Y que se anulen la antigüedad máxima de los vehículos allí donde existe.

Este es el último ataque que está sufriendo el sector del taxi pero no es el único. Hay que tener en cuenta que los lobbies del transporte, agencias de viaje y todo lo relacionado con el turismo pretende quedarse de una forma u otra con el transporte de viajeros, aquel que es rentable. El no rentable lo quieren dejar el taxi. De ahí la aparición de UBER, y otros operadores que de forma salvaje han irrumpido en nuestras ciudades de forma absolutamen-

te ilegal con ideas de quedarse y que las administraciones les regulen. Pretenden apoderarse del mercado del transporte de viajeros, saltándose todas las normas que se aplican al Transporte Público de Viajeros no solo de cada país sino también a nivel europeo. Pero siempre, con el señuelo de mayor servicio pero sin ningún tipo de regulación.

NO LO PODEMOS CONSENTIR. Ha de establecerse una unidad de organizaciones representativas a nivel europeo y hemos de liderar las protestas y las iniciativas a nivel europeo. Constituyendo si es necesario una organización europea que trate estos problemas. No nos vale que hoy hagamos una protesta, sin ninguna continuidad. Hemos de dejar claro que el sector del taxi para garantía del servicio y del usuario ha de estar regulado en todos los sentidos.

Ya tenemos experiencias a nivel europeo y del mundo que la desregulación solo ha servido:

1) Aumentar las licencias.
2) Deterioro del servicio.
3) Peores condiciones de trabajo para los conductores asalariados.
4) Incrementeo de vehículos particulares de alquiler.
5) Aumento de precios de las tarifas y discriminación de servicios. (Negativa a realizar trayectos cortos o poco rentables económicamente).

El Gobierno francés lanza "su" aplicación para el taxi

"Le Taxi", la nueva aplicación para el sector impulsada por la administración francesa, se convertirá en realidad a partir de enero de 2016. Mediante un registro en una base de datos nacional, al que solo tienen acceso los taxistas oficiales, el cliente podrá disponer del taxi más cercano de la forma más rápida posible. A través del smartphone, el usuario podrá utilizar esta aplicación autorizada, en la que tendrán que estar registrados obligatoriamente tanto los taxis como las compañías, para dotar al servicio de la mayor transparencia posible. Estarán incluidos, por lo tanto, vehículos de cada uno de los departamentos franceses. El taxista que elegirá cuándo estar visible en esta aplicación, seguirá utilizando sus herramientas habituales para confirmar la carrera. El usuario podrá abonar el coste de la carrera en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Además, el pasajero puede evaluar la calidad del servicio con posterioridad a través de esta nueva herramienta.

El servicio del taxi en el país vecino cuenta con más de 50.000 conductores profesionales, registrados dentro de los servicios del Ministerio de Transportes, lo que garantiza el buen uso de los datos de los clientes, cosa más difícil de controlar a través de empresas privadas del extranjero.

Esta aplicación es de uso único y exclusivo para a los vehículos con permiso del taxi en virtud de la renovada ley del 2 de octubre de 2014, excluyéndose, por lo tanto, las VTCs y los mototaxi.

A través de "Le Taxi" se transmite cada cinco segundos la posición del coche, tanto si está libre como ocupado, mediante una base de datos central segura. En el momento de la transacción, los datos del cliente son enviados al conductor a través de la aplicación.

Todas las aplicaciones hasta ahora existentes dentro del sector del taxi en Francia, así como los proveedores, serán bienvenidos para conectar su flota con la nueva app nacional, informan desde la página web de "Le Taxi". El proyecto se convertirá en realidad al inicio de 2016, ya que en estos momentos se encuentra aún en periodo de pruebas.

La Plataforma Contra el Intrusismo valora el esfuerzo de las administraciones

Tanto la Guardia Urbana como los Mossos d'Esquadra intensifican los controles contra los vehículos piratas

ASISTENTES

-Departament de transports
-Institut metropolita del Taxi (IMT)
-Mossos d'Esquadra
-Guardia Urbana de BCN
-Plataforma Contra el Intrusismo (PCI)

Los diferentes organismos presentes informan a la PCI que han realizado las siguientes:

ACTUACIONES

1) Guardia Urbana de BCN, meses de agosto y septiembre:
- Vehículos inspeccionados, 467.
- Inmovilizaciones, 22.
- Denuncias a VTC de fuera de Catalunya, 48.
- Zonas de actuación: Port Olímpic, Sagrada Família y otros puntos turísticos.

2) Mossos d'Esquadra, meses de agosto y septiembre:
- Vehículos inspeccionados, 359.
- Inmovilizaciones, 5.
- Denuncias a VTC de fuera de Catalunya, 41.
- Denuncias a VT de fuera del AMB, 21.
- Zonas de actuación: Terminales aeroportuarias T1 y T2.
- Después de la labor realizada contra los vehículos sin ningún tipo de autorización de transporte de pasajeros (piratas en el puro sentido de la palabra), aumentaran el control sobre la zona VTC.

OTROS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

- Cabify y Ares Capital. La primera parece que está adquiriendo licencias VTC en Madrid. La segunda no ha activado ninguna de las que había pedido para Catalunya.
- Barrera en la zona VTC del aeropuerto de El Prat. Aena sigue sin responder.
- Hoteles que contratan transporte ilegal de pasajeros. Después de recibir la carta imformativa del Departament de Transports, muchos hoteles se han interesado por ampliar información. Se informa al Departament de Transports que algunos hoteles contrataran vehículos con licencia VD (más de nueve plazas), cobrando precio por persona y efectuando diversas paradas en diferentes hoteles. Ambas prácticas son ilegales para estos vehículos.

- Piratería en zonas de ocio nocturno de l'Hospitalet de Llobregat. Se han denunciado amenazas a taxistas por parte de los conductores ilegales. La policía local de l'Hospitalet y los Mossos d'Esquadra trabajaran conjuntamente para acabar con el problema.

VALORACIÓN DE LA REUNIÓN

PLATAFORMA CONTRA EL INTRUSISMO (PCI) agradece el esfuerzo a todas las partes implicadas, administrativas y cuerpos policiales.

La PCI seguirá presionando para que este esfuerzo se mantenga y aumente, con el fin de erradicar la lacra del intrusismo y la piratería en el transporte de pasajeros.

PLATAFORMA CONTRA EL INTRUSIMO (PCI):

MUCH@S TAXISTAS:
¡UNA SOLA VOZ!
TAXI LEGAL
TAXI SEGURO
TAXI CONFIABLE

SIMPLY CLEVER

ŠKODA

A partir de ahora, verás cómo la gente deja pasar otros taxis para coger el tuyo. Y es que el nuevo ŠKODA Rapid es mucho más que un simple medio de transporte. Es durabilidad, comodidad y, gracias a su maletero de 550 litros, una garantía de éxito en tu trabajo.

Atención al cliente: 902 45 65 75, www.skoda.es

MOGADEALER
Gran via de les C.C., 484 - Tel. 93 424 87 28 - Barcelona
C/ Aragón, 602 (esq. Meridiana) - Tel. 93 232 10 00 - Barcelona
www.mogadealer.es

Aprovat el calendari laboral i la liberalització del servei per dies especials del 2016

Calendari laboral 2016

Dia	Llicència
6 de gener de 2016 (Reis)	Descansen les llicències parells
12 de febrer de 2016 (Sta Eulàlia)	Descansen les llicències senars
25 de març de 2016 (divendres Sant)	Descansen les llicències parells
28 de març de 2016 (dilluns de Pasqua Florida)	Descansen les llicències senars
16 de maig de 2016 (Segona Pasqua)	Descansen les llicències parells
24 de juny de 2016 (Sant Joan)	Descansen les llicències parells
12 d'octubre de 2016 (El Pilar)	Descansen les llicències senars
1 de novembre de 2016 (Tots Sants)	Descansen les llicències senars
6 de desembre de 2016 (La Constitució)	Descansen les llicències senars
8 de desembre de 2016 (La Immaculada)	Descansen les llicències parells

Liberalització del servei per dies especials (*)

Esdeveniment	Dies	Liberalització
Mobile World Congress	Del 22 al 25 de febrer de 2016	de 18:00 a 06:00 h
Primavera Sound	Del 2 al 4 de juny de 2016	Dia 5 de juny de 2016 de 04:00 a 08:00h
Sònar	Del 16 al 18 de juny de 2016	Dia 19 de juny de 2016 de 04:00 a 08:00 h.
Nit de Nadal	Nit del 24 al 25 de desembre de 2016	De 20:00 a 08:00h
Cap d'Any	Nit del 31 de desembre de 2016 a l'1 de gener de 2017	De 20:00 a 08:00 h.

(*) Les llicències afectades per aquesta liberalització del servei per dies especials no podran encotxar ni a l'Aeroport ni al Port.

Les tarifes urbanes per l'any vinent, llestes

Proposar l'estructura de tarifes, amb IVA inclòs, que s'indica a continuació:

Concepte	Euros
Baixada de bandera T-1	2,10
Baixada de bandera T-2	2,10
Baixada de bandera T-3	2,30
Baixada de bandera T-4	39,00
Km. Recorregut T-1	1,10
Km. Recorregut T-2	1,30
Km. Recorregut T-3	1,40
Km.Recorregut T-4	0
Hora d'espera T-1	21,27
Hora d'espera T-2	21,70
Hora d'espera T-3	21,70
Hora d'espera T-4	0

Suplements	Euros
Aeroport (entrada/sortida)	3,10
Estació marítima moll adossat (entrada/sortida)	3,10
Fira Barcelona Gran Via Montjuïc 2 (l'Hospitalet), estació de Sants (sortida)	2,10
Vehicles de 7 places amb més de 4 passatgers (incloent tots els passatgers)	3,10
Nits especials (20-8 h) 23/VI - 24/VI 24/XII – 25/XII 31/XII – 1/I	3,10
Maleta o similar (>55x40X20 cm) Màxim 4	1,00

Altres conceptes	
Percepció mínima carreres origen aeroport incloent tots els suplements	20,00
Taxi emissora fins al lloc d'encotxament, preu màxim T-1	3,40
Taxi emissora fins al lloc d'encotxament, preu màxim T-2	4,20
Taxi emissora fins al lloc d'encotxament, preu màxim T-3	4,50
Percepció mínima carreres servei radioemissora	7,00

La CTE considera necesario un carnet profesional que sustituya al BTP actual

Los titulares de estos permisos continuaran con el mismo documento hasta que caduque su carnet de la categoría B

A partir del 1 de enero de 2016, el permiso de conducción de la clase BTP, solo existente en España y con validez exclusivamente en el territorio nacional, se suprime para adaptarse a las categorías de permisos existentes en el Permiso Único Europeo de Conducción, común en los 28 estados de la Unión. En la provincia de Burgos, a finales de 2014, había 1.026 permisos BTP. El año pasado se expidieron 136 permisos y, en los meses transcurridos de 2015, se han expedido otros 85.

El motivo que justifica su eliminación es que los tipos de vehículos a los que autoriza a conducir la categoría BTP podrán conducirse con otras categorías ya recogidas en el Permiso Único Comunitario, a partir de la entrada en vigor de la modificación reglamentaria. El actual permiso BTP autoriza "a conducir vehículos prioritarios cuando circulen en servicio urgente, vehículos que realicen transporte escolar cuando transporten escolares y vehículos destinados al transporte de viajeros en servicio de tal naturaleza, todos ellos con una masa máxima autorizada no superior a 3.500 kg y su número de asientos, incluido el conductor, no exceda de nueve".

Los titulares de este permiso podrán seguir conduciendo los vehículos para los que antes se requería el BTP, con independencia de que deban cumplir los requisitos que pudieran establecer las normas sectoriales correspondientes para el desempeño de estos servicios (taxis, ambulancias, policías…), siempre que mantengan en vigor la categoría del permiso de conducción exigida en función del vehículos de que se trate. Asimismo, dichos titulares continuarán con el mismo permiso de conducción, en el que figura la categoría BTP, hasta

Ocupa aquest espai,
anuncia't al **TAXI**

Truca al **636 96 78 45**

que les caduque el permiso de la categoría B. Cuando lo renueven, en el nuevo documento ya no figurará la mención BTP.

La supresión de esta clase de permiso quedará reflejada en el Reglamento General de Conductores, a través de la publicación en el BOE de un Real Decreto que incluya dicha modificación e incorpore a nuestro ordenamiento la Directiva 2014/85/UE sobre el permiso de conducción y cuya fecha límite para trasponerla es el 31 de diciembre de 2015. Actualmente, dicha supresión está tramitándose. Sólo falta el dictamen del Consejo de Estado y su posterior publicación en el BOE, pero la relevancia que para determinados sectores supone la eliminación de este permiso, requiere de su difusión anticipada. La Dirección General de Tráfico (DGT) recomienda informarse en la Jefatura de Tráfico de su provincia, o bien en las Escuelas particulares de Conductores, que categoría se va a requerir a partir del 1 de enero de 2016 para conducir los vehículos a los que autoriza el actual BTP. Desde la Confederación del Taxi de España (CTE) se ha solicitado una nota aclaratoria al Ministerio de Transportes porque la principal organización del sector del taxi considera "que es necesario impulsar un carnet profesional específico que sustituya al BTP actual, además de la capacitación municipal correspondiente".

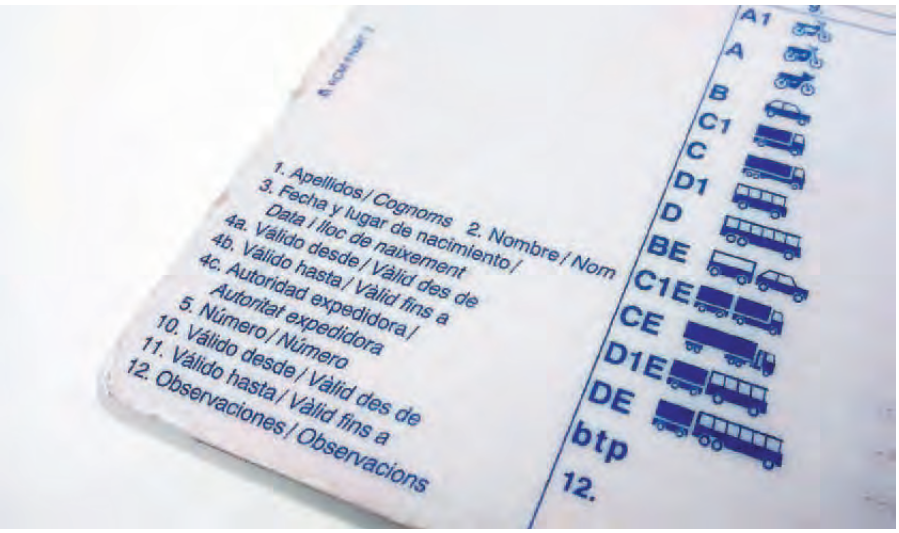

Mor Francisco Murillo, un dels fundadors del STAC i un lluitador per les llibertats

Francisco Murillo Calvo, un dels fundadors del Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC), va ser enterrat el passat 1 de novembre al cementiri de Montjuic després de la cerimònia que es va realitzar al tanatori de Mataró. Des de l'organització volem expressar la nostra pena i el nostre condol a la família de Murillo, que va lluitar de manera incansable pel sindicat i per les llibertats. |

Murillo, el segon per l'esquerra, en una imatge d'arxiu del STAC

stac
SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA

BARNATAXI

Vols augmentar
la teva facturació?

VINE A BARNATAXI
I APROFITA TOTS ELS SEUS AVANTATGES!

ARA, SENSE QUOTA D'ENTRADA!

Visita'ns a les oficines, al carrer Marina, 82 o truca'ns al 93 551 93 68

Las organizaciones nacionales del taxi se manifestarán en Madrid el 30-N y el 15-E

Fedetaxi, Unalt y CTE convocan en el resto de las ciudades españolas paros simultáneos a las manifestaciones previstas para estos dos días en la capital

Las organizaciones nacionales de taxistas, FEDETAXI, CTE y UNALT, han anunciado este 3 de noviembre manifestaciones para los próximos 30 de noviembre y 15 de diciembre en Madrid, así como paros simultáneos en el resto de ciudades del país, ante la pasividad del gobierno para la aprobación del proyecto de Real Decreto por el que se modificaría el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, (ROTT) en materia de arrendamiento de vehículos con conductor, al que se comprometió Mariano Rajoy.

La aprobación de este Real Decreto, todavía en trámite, fue un compromiso personal que el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hizo al Sector del Taxi español el 17 de diciembre de 2009, cuando todavía era líder de la oposición. El mismo se formalizó tras una multitudinaria manifestación de taxistas en Madrid contra la modificación de determinados artículos de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres (LOTT) consecuencia de la aprobación de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como Ley Ómnibus), que liberalizaba la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor. El Partido Popular se comprometió públicamente a volver a regularlo en España cuando obtuviese el poder en las urnas.

El presidente en funciones de Fedetaxi, Miguel Ruano; el presidente de CTE, Gabriel Moragues; y el presidente de UNALT, Felipe Rodríguez Baeza, han informado en rueda de prensa tras la reunión mantenida en la sede de la Asociación Gremial de Auto-Taxi de Madrid, que el sector del taxi se ve abocado a estas manifestaciones por las consecuencias del hasta ahora incumplimiento del compromiso del actual presidente del Gobierno que ha supuesto que los vehículos VTC´s se hayan multiplicado por dos en la actual legislatura, alcanzando la cifra de 4300, y creciendo en más de 100 al mes en el último semestre.

Tal y como aseguraron en la rueda de prensa los representantes del sector, esta situación se está viendo agravada por la generación de un "efecto llamada al intrusismo" de todo tipo de vehículos que realizan servicios ilegales de taxi, a lo que ha contribuido también la pasividad del Gobierno ante la aparición de plataformas de falsa economía colaborativa que, de momento, han tenido que ser prohibidas en España por la justicia (como es el caso de Uber).

Por todo ello, el sector del taxi se echará a las calles para clamar por sus derechos. La primera de las movilizaciones será el 30 de noviembre en Madrid, de 11 a 13 horas, desde la Plaza de Colón hasta la Plaza de Neptuno. Al mismo tiempo, se realizarán de manera simultánea paros en las principales ciudades del país.

A esta manifestación le seguirá una segunda, el 15 de diciembre, también en la capital española de 11 a 13 horas y con idéntico recorrido que la anterior. De la misma manera, se repetirán las movilizaciones en el resto de ciudades españolas. No obstante, las organizaciones nacionales siguen esperando que el Gobierno cumpla con su promesa y modifique el ROTT para el correcto funcionamiento del servicio de taxi, que da sustento a más de 100.000 familias en toda España.

SEAT

Ha vuelto a las calles lo que tantos esperaban. El Nuevo SEAT Toledo. Un estandarte en confort, elegancia y maletero. Y ahora, puedes llevártelo a un precio excepcional. Además lo tienes disponible en acabado Reference y Style. No lo dudes. Las calles echaban de menos el SEAT Toledo. Seguro que tus clientes también. Nuevo SEAT Toledo. **VUELVE LA LEYENDA.**

ABADALONA L.M.

LA SEAT DE BADALONA

www.gruplesseps.com

Disponemos de unidades de Alhambra y Toledo para entrega immediata. Ya puedes pedir tu Leon ST taxi, **infórmate**

- ☑ VEHÍCULO NUEVO, KM. 0 Y SEMINUEVO
- ☑ SERVICIO RÁPIDO
- ☑ SERVICIO DE MECÁNICA
- ☑ SERVICIO DE CHAPA Y PINTURA
- ☑ RECAMBIOS Y ACCESORIOS ORIGINALES SEAT®

C. Acer, 10-12 - POL. IND. LES GUIXERES
BADALONA - TEL. 93 113 60 23 TEL. TALLER 93 117 61 00
Contactar con Juan Manuel Pequeño: 608 745 563